

# **AGUAS ANDINAS**

Presentación Corporativa

Noviembre 2018







100% de cobertura is en agua potable y ile aguas servidas



2.249.314 clientes Representando el 43% de clientes de la industria



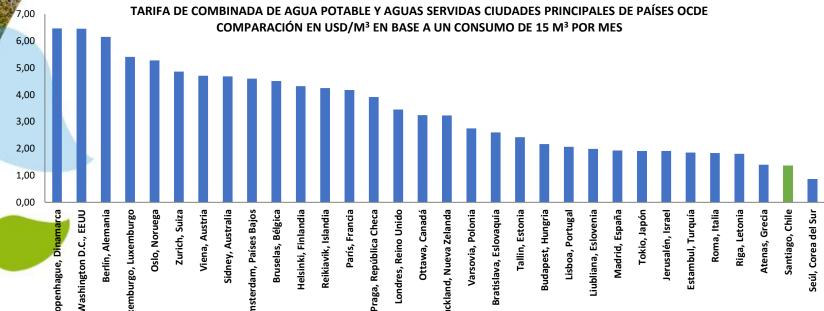
50% de la facturación de m³ de agua potable de la industria



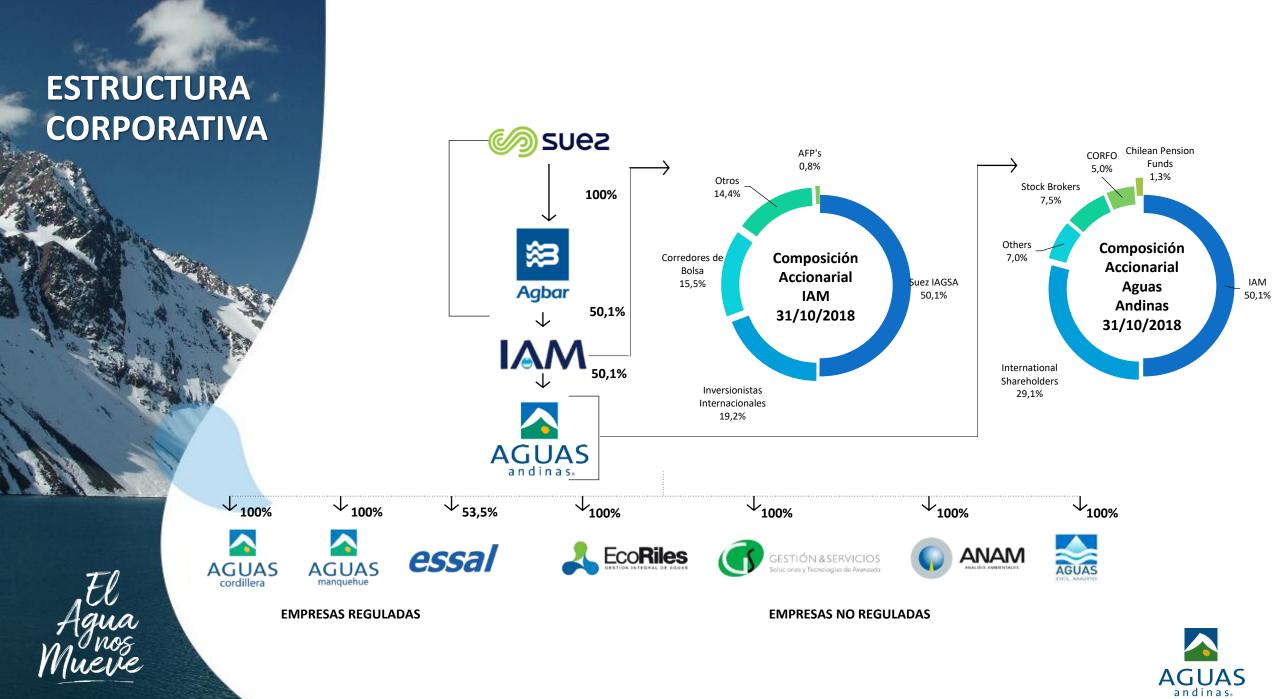
R.M. / Santiago Aguas Andinas



X Región de Los Lagos y XIV Región de Los Ríos / Pto.Montt Essal











• Ir más allá del agua, gestionando los recursos de manera sustentable.

- Nos dedicamos a nuestro clientes las 24 horas del día.
- Gestionamos la ciudad subterránea para garantizar la continuidad de nuestros servicios.
- Entregamos agua de calidad y transformamos los residuos en recursos.
- Creamos valor compartido con nuestro entorno. Estamos comprometidos con la calidad de vida de las personas y el desarrollo del país.

### Valores

Misión

Excelencia – Co-creación – Valor compartido
 Compromiso – Talento – Sustentabilidad.

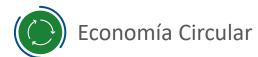
























- Transformar plantas de tratamiento de aguas servidas en biofactorías.
- Reutilizar el 100% de los residuos y transformarlos en energía para nuestra operación.
- Reducir drásticamente nuestra huella de carbono y la del país en general.
- Aporte de Aguas Andinas y filiales: 15 de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Los ODS fueron suscritos por el Gobierno de Chile como una guía en materia de desarrollo sostenible.











































1998

Comienza el proceso de privatización

# DOS MODELOS CONCESIONARIOS

Concesión Indefinida Concesión por 30 años

96,5%

de los clientes son abastecidos por empresas privadas

XV y I Región / Iquique Aguas Del Altiplano Concesiones de 30 años: 8 II Región / Antofagasta Aguas De Antofagasta III Región / Copiapó Aguas De Chañar IV Región / La Serena **Aguas Del Valle** V Región / Valparaíso 🥅 Esval R.M. / Santiago **Aguas Andinas** VI Región / Rancagua Essval VII Región / Talca **Aguas Nuevo Sur** VIII Región / Concepción Essbio IX Región / Temuco Aguas Araucanía Los Ríos / Valdivia X Región de Los Lagos y XIV Región Aguas Décima de Los Ríos / Pto.Montt essal Xi Región / Coyhaique **Aguas Patagonia** Xii Región / Pta. Arenas

## INDUSTRIA ALTAMENTE REGULADA

- Marco regulatorio técnico y definido por ley
- La Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS) actúa como contraparte regulatoria en el proceso de fijación de tarifas, que dura aproximadamente 1 año
- Las tarifas se actualizan cada cinco años, mediante un modelo objetivo y técnico:
  - Se utiliza el costo total de largo plazo de una compañía modelo
  - Eventuales discrepancias son resueltas por un comité independiente de expertos
  - Se garantiza un retorno mínimo anual sobre activos de 7% después de impuestos
  - Ajustes permitidos entre actualizaciones, vinculados a polinomios indexados al IPC y al IPP
- Subsidios del Gobierno para clientes de bajos ingresos
- El marco regulatorio de la industria sanitaria chilena ha sido fundamental para el desarrollo del sector.

#### Compañía Modelo

Nueva compañía

Tecnología de punta

Eficiencia en costos

100% de cobertura en todos los servicios

Autofinanciamiento por medio de tarifas

Retorno mínimo sobre activos

#### Aguas Andinas

Infraestructura existente

Combinación de tecnología nueva y existente

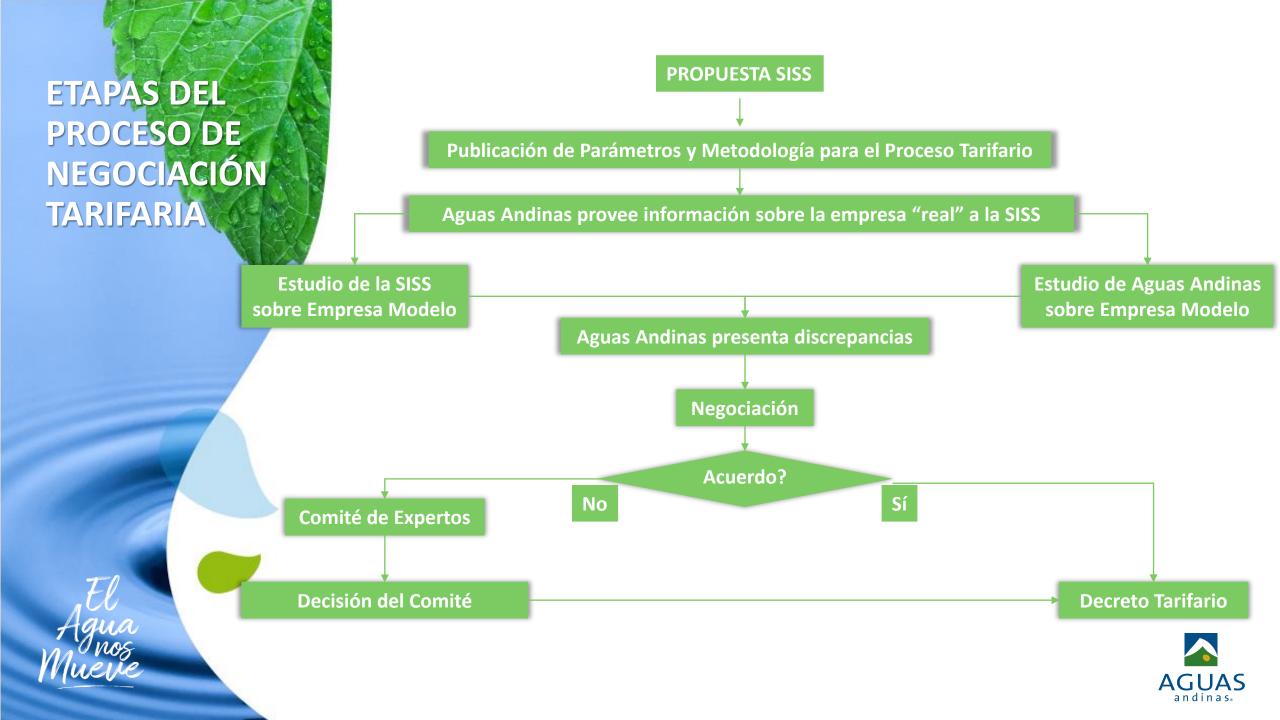
Costos reales

Cobertura real

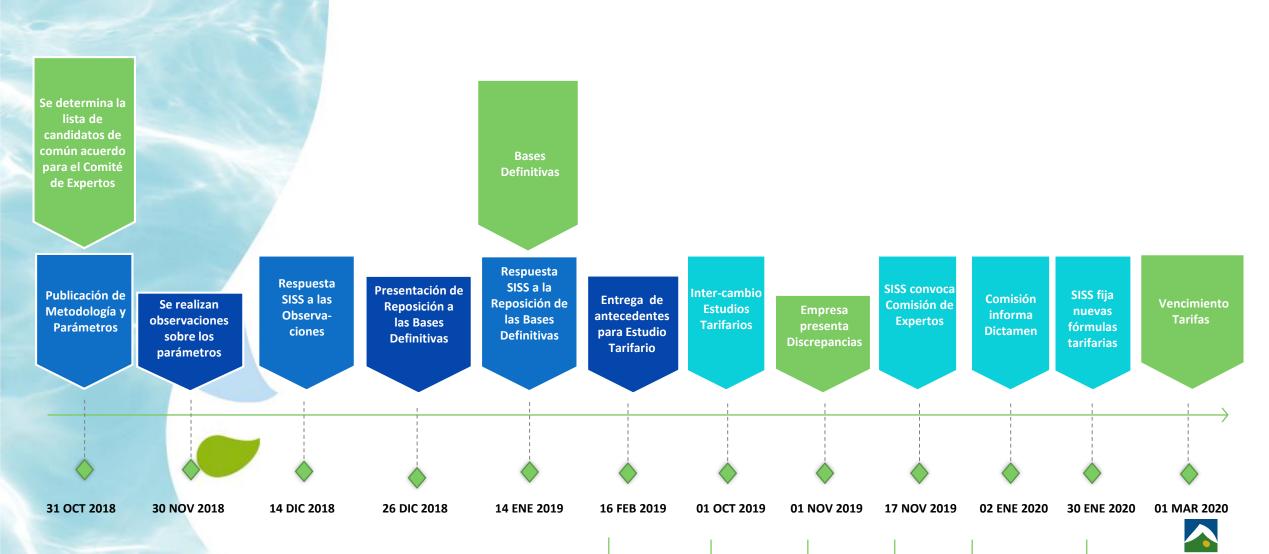
Autofinanciamiento por medio de tarifas

Posibilidad de utilizar deuda para financiar inversiones, aumentando el retorno sobre el capital

andinas.



### CRONOGRAMA



30 días

16 días

46 días

30 días



- En diciembre 2016, la Cámara de Diputados aprobó el proyecto de ley Boletín № 10795-33, que pretende modificar la legislación aplicable a los servicios públicos sanitarios en las siguientes materias:
  - Servicios no regulados,
  - Fijación tarifaria
  - Cumplimiento de planes de desarrollo por parte de los prestadores.
- Dicha iniciativa ha sido ingresada al Senado en segundo trámite legislativo y se encuentra en la Comisión de Obras Públicas.
- Sesiones de la Comisión de Obras Públicas:

#### 4 de enero 2017

La Comisión de Obras Públicas solicita un informe de constitucionalidad a la SEGPRES

#### 3 de mayo 2017

La Comisión de Obras Públicas recibe los informes de la SEGPRES y el MOP

#### 13 de junio 2018

MOP Propone una Mesa Técnica para discutir el proyecto de ley

#### Noviembre 2018

Discusión en curso



La Comisión de Obras Públicas solicita un informe formal del MOP sobre su posición sobre el proyecto de ley

#### Mayo 2018

La Comisión de Obras Públicas espera recibir un reporte del nuevo Ministro de Obras Públicas

### 12 de septiembre

2018
Superintendente presenta avances de la Mesa Técnica.









### AVANCES OBRAS DE AUTONOMÍA





- **Estado de Avance Etapa 1:** 53,6%
  - Construcción Obras Civiles, Suministro de Equipos, Montaje y Puesta en Servicio, Obras de Elevación y Vaciado Estanques de Reserva





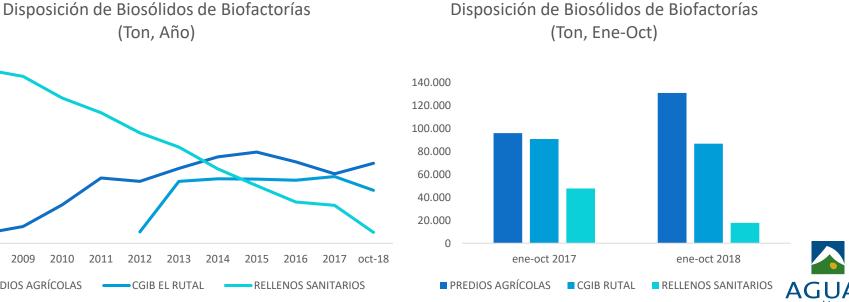








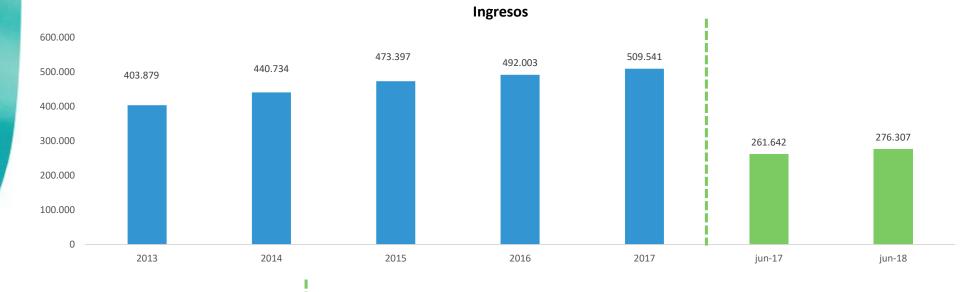
- Meta 2022: 0% de biosólidos producidos en la Región Metropolitana enviados a rellenos sanitarios
- En el periodo de enero a octubre 2018, la disposición a rellenos sanitarios fue de 8% en comparación a 20% en el año anterior.
- Durante este periodo, el uso de lodos como fertilizante aumentó a 55% en comparación a 41% el año anterior.
  - Esto se debe principalmente a:
    - Mejoras en la gestión de transporte, permitiendo mayores viajes a predio agrícola
    - Mejoras en la aplicación de biosólidos en terreno
    - Mejoras en la gestión de superficies disponibles

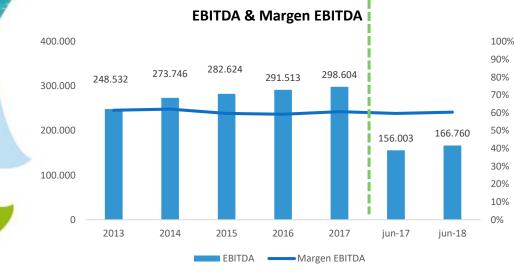


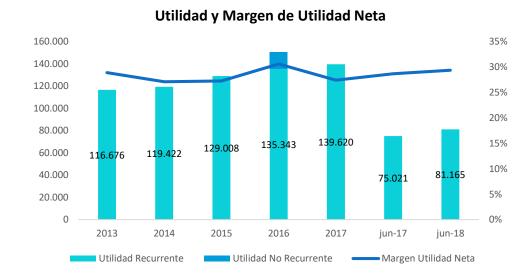


### Cifras en millones de pesos

DESEMPEÑO FINANCIERO AL 30 DE JUNIO 2018



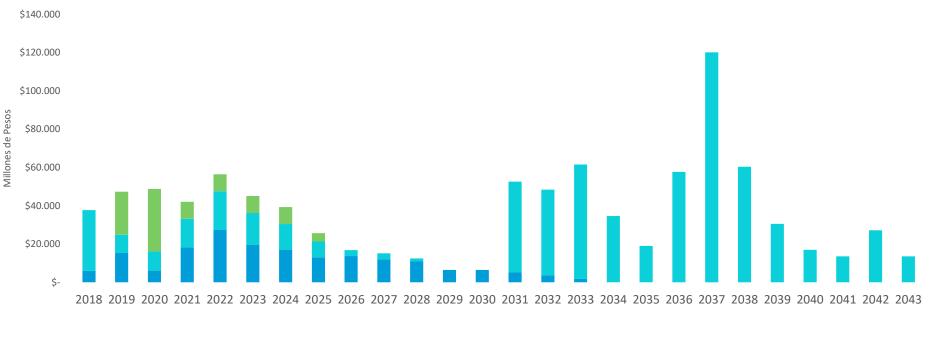












■ AFR ■ Bonos ■ Préstamos Bancarios

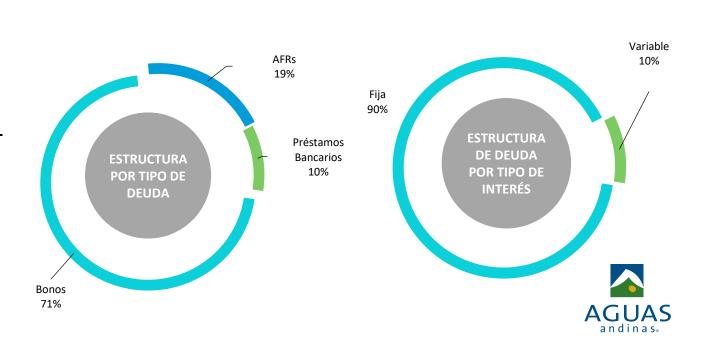
Leverage: **1,70x** Límite: **1,96** 

Cobertura de gastos financieros anualizados: **7,49x** 

Clasificación de riesgo local: AA+

 Total Deuda Financiera Neta: MM\$ 925.334

 Ratio Deuda Financiera Neta/EBITDA\*: 2,99x





Email: inversionista@aguasandinas.cl

• Teléfono: +562 2569 2301

Dirección: Avda. Presidente Balmaceda N°1398, piso 13, Santiago, Chile





# **AGUAS ANDINAS**

Presentación Corporativa

